

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

E.

S.

D.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

P. DEMANDANTE: YURLEYDI MARIA SANDOVAL VARGAS

P. DEMANDADA: JANNER EDUARDO OROZCO VISBAL

RADICADO: 2020-00022

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUILLERMO LEÓN VALENCIA ANTEQUERA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. **245.539** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la señora **YURLEYDI MARIA SANDOVAL VARGAS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **1.042.448.509 de Soledad** y quien actúa en representación de su hijos menores de edad **DANNETH LUCIANA OROZCO SANDOVAL Y JANNER DAVID OROZCO SANDOVAL**, mediante el presente escrito presento la liquidación del crédito del proceso de la referencia, de la siguiente manera:

AÑO	MES	MESADA ACTUALIZADA IPC	INTERES LEGAL	CUOTAS MORA	TOTAL
2019	JULIO	\$ 257.834	0.5%	15	\$ 451.210
2019	AGOSTO	\$ 257.834	0.5%	14	\$ 438.318
2019	SEPTIEMBRE	\$ 257.834	0.5%	13	\$ 425.426
2019	OCTUBRE	\$ 257.834	0.5%	12	\$ 412.534
2019	NOVIEMBRE	\$ 257.834	0.5%	11	\$ 399.643
2019	DICIEMBRE	\$ 257.834	0.5%	10	\$ 386.751
2020	ENERO	\$ 267.632	0.5%	9	\$ 388.066
2020	FEBRERO	\$ 267.632	0.5%	8	\$ 374.684
2020	MARZO	\$ 267.632	0.5%	7	\$ 361.303
2020	ABRIL	\$ 267.632	0.5%	6	\$ 347.921
2020	MAYO	\$ 267.632	0.5%	5	\$ 334.540
2020	JUNIO	\$ 267.632	0.5%	4	\$ 321.158
2020	JULIO	\$ 267.632	0.5%	3	\$ 307.776
2020	AGOSTO	\$ 267.632	0.5%	2	\$ 294.395
2020	SEPTIEMBRE	\$ 267.632	0.5%	1	\$ 281.013
TOTAL		\$ 3.697.855			\$ 5.073.529

MESADAS ALIMENTOS	\$ 5.073.529
TÍTULOS JUDICIALES RECIBIDOS Y POR PAGAR	-\$1.155.500
COSTAS EJECUTIVO	+ \$350.000
TOTAL CRÉDITO	\$4.268.029

Para un total del crédito al 30 de septiembre del 2020 por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS M/C (\$4.268.029)**

Atentamente,

Guillermo Valencia

GUILLERMO LEÓN VALENCIA ANTEQUERA

C.C.: 1.129.536.390 Barranquilla (Atlántico)

T.P.: 245.539 del Consejo Superior de la Judicatura

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD							
SOLEDAD, 30 OCTUBRE 2020							
SE FIJA EL PRESENTE LIQUIDACION DE CREDITOS Y RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR APODERADOS DEMANDANTES Y DE LA PARTE DEMANDADA							
RADICAC.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO FIJACION	AUTO IMPUGNADO	CONTENIDO	TRASLADO
246-2018	EJECUTIVO	MILEIDIS ATENCIA PEREZ	ANGEL MARTINEZ SANGUINO	LIQUIDACION CREDITO		110	3 DIAS
298-2003	EJECUTIVO	LIZ I.SANCHEZ DIAZ	GARIBALDI PALMIERI MENDO	RECURSO REPOSCISION	15/10/2020	110	3 DIAS
0022-2020	EJECUTIVO	YURLEDI SANDOVAL VARGAS	JANNER OROZCO VISBAL	LIQUIDACION CREDITO		110	3 DIAS
SE FIJA EN LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA DESDE HOY							
DEL RECURSO SE CORRE TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DESDE EL -HASTA EL DIA							
		SECRETARIA					
	MBG						